

Acta - 1ª. Reunión del Consejo Asesor Honorario sobre temas de discapacidad

Lugar: sede de la INDDHH

Día: viernes 9 de febrero de 2024

Hora: De 10 a 16:00 horas

Total, de participantes 26.

18 presenciales: Darío Fernández, Martha Rodríguez, Raúl Maneiro, Laura Méndez, Sandra Almeida, Néstor Fernández, Silvia García, Verónica Sanguinetti, Cristina Balin, Álvaro Pérez Silva, Silvana Martínez, Patricia Ávila, María del Rosario Luna, Alejandro Martínez, Gerardo Grassi, Marta Sotelo, Lourdes Montes y Yoana Rodríguez.

8 virtuales: Yelsi Olivera, Estela Zorron, Dieva Larrosa, Natalia Candil, Nelly Guarneri, Isabel Sorondo, Matías Rodríguez y Micaela Chacón.

A las 13:30 horas, de acuerdo al orden del día establecido, se somete a consideración la votación para la elección de integrantes al Consejo Asesor Honorario de y para personas en situación de discapacidad.

Durante la deliberación, Marta Sotelo y Dieva Larrosa coinciden en la importancia de votar a personas que hayan participado en el proceso de creación tanto del Mecanismo como del Consejo Asesor Honorario.

Álvaro Pérez se postula para el cargo de presidente y solicita que se repita, se lea nuevamente las responsabilidades asociadas a los roles de presidente, secretario ejecutivo y secretario de actas.

Sandra Almeida respalda la idea de que aquellas compañeras que estuvieron involucradas desde el inicio ocupen los cargos, sugiriendo además la representación de alguien del interior.

Lourdes Montes respalda las palabras de sus colegas, destacando la importancia del proceso y la acumulación de conocimiento y cultura de participación.

Laura Méndez no está de acuerdo con la obligatoriedad de postularse para quienes estuvieron desde el principio. Matías Rodríguez se une a la reunión y solicita una explicación sobre el objeto de la votación.

Heber Da Cunha, referente de la Unidad de Personas en situación de discapacidad de la INDDHH, aclara que se está votando los cargos del Consejo y Dieva Larrosa solicita agregar argumentación a su posición, expresando que no debería ser excluyente el departamento de pertenencia. Silvana Martínez valora la diversidad dentro de los cargos a votar, mientras que Cristina Balin opina que la experiencia es valiosa, pero todas las personas tienen oportunidades.

Micaela Chacón, al saludar a los presentes, muestra acuerdo con las opiniones sobre los roles de presidente y vicepresidente, aunque no tiene tiempo para postularse. Posteriormente, Heber Da Cunha lee las potestades de los cargos y se procede a la votación.

En la primera votación para presidente, se postulan Dieva Larrosa, Gerardo Grassi, Álvaro Pérez y Matías Rodríguez. La segunda persona con mayor cantidad de votos será el vicepresidente.

Álvaro Pérez: 10 votos (8 votos presenciales y 2 voto virtual).

Dieva Larrosa: 10 votos (7 votos presenciales y 3 voto virtual).

Gerardo Grassi: 2 votos (1 voto presencial y 1 voto virtual).

Matías Rodríguez: 2 votos (1 voto presencial y 1 voto virtual).

Álvaro Pérez y Dieva Larrosa obtienen la misma cantidad de votos, por lo que se realiza una segunda votación.

En la segunda votación, Dieva Larrosa es elegida como presidenta y Álvaro Pérez como vicepresidente.

Dieva Larrosa: 11 votos (6 presenciales y 5 virtuales).

Álvaro Pérez: 9 votos (8 presenciales y 1 virtuales).

Gerardo Grassi: 3 votos (3 presenciales).

Matías Rodríguez: 1 voto (virtual).

Para el cargo de secretario ejecutivo, se proponen a Silvana Martínez, Nelly Guarneri y Matías Rodríguez. Nelly Guarneri es elegida con mayoría de votos.

Nelly Guarneri: 11 votos (7 presencial y 4 virtual).

Silvana Martínez: 8 votos (presencial).

Matías Rodríguez: 3 votos (2 presencial y 1 virtual).

En cuanto al secretario de actas, las propuestas son Martha Rodríguez, Matías Rodríguez y Natalia Candil. Martha Rodríguez es elegida con la mayoría de votos.

Votación:

Martha Rodríguez 10 votos (8 presencial y 2 virtual).

Matías Rodríguez 6 votos (4 presencial y 2 virtual).

Natalia Candil 6 votos (6 presencial).

Luego de la votación Heber Da Cunha destaca que el reglamento establece dos reuniones presenciales anuales, una asamblea con la sociedad civil y otra con niñas, niños y adolescentes, antes del 30 de junio. Se propone realizar las asambleas entre abril y junio.

Verónica Sanguinetti sugiere evitar realizar la reunión con niñas, niños y adolescentes durante el período de clases, y que se realicen en la semana de Turismo. Heber expresa que, durante ese período, las familias suelen utilizarlo para vacaciones y la Institución no se encuentra abierta. Dieva Larrosa comparte la preocupación y pregunta si la convocatoria es para toda la sociedad o solo para personas y familias en situación de discapacidad.

Heber destaca la importancia de escuchar la voz de niñas, niños y adolescentes en situación de discapacidad. Marta Sotelo sugiere visitar las escuelas y Heber propone gestionar las autorizaciones a través de la INDDHH y los organismos del Estado. Alejandro Martínez consulta si la reunión puede extenderse a docentes, y Heber considera que la voz más importante es la de los niños y adolescentes.

En la despedida, Dieva Larrosa elogia la instancia de trabajo, reconociendo el esfuerzo de la INDDHH y de Agesic en colaboración con personas en situación de discapacidad.

Se reconoce y saluda la votación de todos los presentes, y se agradece a Noelia Baillo, una militante y amiga. Heber agradece el espacio y felicita la participación sostenida en el tiempo. Se solicita una foto carné para hacer una tarjeta con los integrantes del Consejo Asesor Honorario, y se acuerda confirmar la fecha de la próxima reunión.

Se hace una foto entre los presentes y virtuales a través de la TV.

Fin de la reunión: 16:00